



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
UNIDAD ACADÉMICA TÉCNICA
CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE EXAMEN COMPLEXIVO
“INGENIERA EN DISEÑO GRÁFICO”

ACTA DE GRADO: No. 034-C-DGR-USGP-2021

En la ciudad de Portoviejo, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas (14H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Freddy Veliz Verzosa, Coordinador de la Carrera de DISEÑO GRÁFICO y Lic. Wilson Pinchao Negrete, Delegado de Titulación; quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, la estudiante: **JIMENEZ RIVERA SHARON NAOMI**, portadora del documento de identificación No. 0803709963.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 9,18/10 (NUEVE COMA DIECIOCHO SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera Diseño Gráfico, ha sido de: 9,20/10 (nueve- coma- veinte sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **9,19/10 (NUEVE COMA DIECINUEVE SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por la estudiante: **JIMENEZ RIVERA SHARON NAOMI**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, con un total de 270 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad “Diseño de Identidad”, (129 horas), “Contribuyendo al Bienestar Social” (102 HORAS), Impulsando al Micro Empresario” (145 horas), con un total de 376 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, a la estudiante: **JIMENEZ RIVERA SHARON NAOMI**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador de Carrera, el delegado de Titulación, la graduada y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los ocho días del mes de septiembre del año 2021.

Lic. Freddy Veliz Verzosa, Mgs
COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Wilson Pinchao Negrete
DELEGADO DE TITULACION

Abg. Natalia Mendoza Giler
SECRETARIA ACADÉMICA

Sharon Naomi Jiménez Rivera
EGRESADA